

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce mœneri.  
Vade, age, et ingentem factis fer ad æthera Trojã.*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 205)

BUENOS AIRES, SABADO 23 DE AGOSTO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

### DE LOS PARES INGLESES Y FRANCESES.

La Cámara de pares de Inglaterra y la de Francia están tan distantes de ser contemporáneas, que apenas puede hacerse entre ellas comparación alguna. Sin embargo, como la una se formó à semejanza de la otra en tanto que la permitieron las circunstancias, podrá parecer interesante hacer la historia de ambas en un mismo artículo. En el imperio de la Gran Bretaña, el término *nobility* fué siempre el patrimonio esclusivo de los pares: en Francia se aplica à todos aquellos à quienes en otro tiempo hubieran los ingleses llamado *gentry* (hidalgua) hablando con propiedad. Pero como todos los de esta clase poseían bajo el antiguo régimen odiosos privilegios con respecto à las contribuciones, y como, para servirnos de las palabras de madama de Staël ascendían à cien mil, además de otros tantos sacerdotes que gozaban de iguales exenciones, el escandaloso abuso con que se dispensaron estas franquicias por las mas bajas consideraciones llegó à tal extremo, que fué una de las causas preexistentes de la revolución francesa. Sin embargo, los pares formaban un cuerpo muy pequeño, y no ejercían las funciones que desempeñaban los de Inglaterra. Cuando estalló la revolución de 1789 no pasaba de 38 el número de pares que tenían el título de duques, mientras que había muchos de estos que no eran pares. En la infancia de la monarquía francesa solo había seis pares eclesiásticos y otros seis de estado civil: los duques de Borgoña, de Normandía y de Guena, y los condes de Flandes, de Tolosa y de Champaña. Estos eran feudos varones, y como se extinguieron los tales feudos, fueron incorporados sus dominios à los de la corona. En lo sucesivo se crearon nuevas dignidades de pares en favor de los príncipes de la sangre real de Francia. En el siglo diez y seis, Luis XII y Francisco I extendieron estas dignidades à personas que no eran de la familia real.

Es muy errónea la opinion de que los pares franceses de tiempos anteriores à la revolución, aunque en número limitado, pertenecían à familias mas antiguas

que los pares de Inglaterra que existían en aquellos mismos períodos. La dignidad de par mas antiguo en Francia era la de De Crussol, duque de Uzès creada en 1572.

En 1789, solo quedaban tres pares mas, cuyas dignidades hubiesen sido creadas en el mismo siglo diez y seis y eran De Lorraine, duque d'Elbeuf, cuyo título hereditario de par fué dado à sus abuelos en 1582; De Rohan, duque de Montbazou, dignidad creada en 1595, y De la Tiemouille, duque de Thouars en 1599. Los títulos de otros 17 pares fechaban del siglo XVII. El primero de estos fué creado en el ducado del inmortal Sully en 1606. Otros de los que seguían por orden de fechas eran los ducados de Richelieu de 1631, de Montmorency y de Luxemburgo de 1662, de Gramont de 1663, y de Noailles del mismo año; todos ellos títulos muy familiares à los ingleses. Los otros diez y siete fechaban del siglo pasado, y entre ellos figuraban los nombres de Harcourt y de Fitzjames, pares de 1710, Mazarino y Nivernois de 1721, Fleury de 1736; Rochefoucauld de 1770, Choiseul de 1769, y otros de 1787.

Madama de Staël afirma que en la época de la revolución no habia mas de doscientas familias célebres en la historia de Francia.

Cuando Luis XVIII por su carta de 1814 instituyó una Cámara de pares à semejanza de la de Inglaterra, puso à la cabeza de la lista los nombres de todos los pares que quedaban del antiguo régimen ó de sus herederos. Y despues los de los duques que no eran pares ó los de los herederos de estos duques. Habian quedado estinguidas como ocho dignidades de par, y el número total de las creadas en aquella época ascendía à doscientas nueve. Al principio de 1829 habia trecientos setenta pares.

En Inglaterra existen actualmente trescientos veinte y ocho, además de los pares representantes y de los obispos.

Durante la dinastía de Tudor y los últimos tiempos de los Plantagenets, la Cámara de los lores no excedió de cincuenta y cuatro à sesenta miembros. El Rey Jaime aumentó el número de ellos à lo menos en una mitad, habiendo nombrado unos cuarenta y cinco pares, y

Carlos I no creó menos de cincuenta y cuatro. En 1715 era el número total de ciento setenta y cuatro; y en 1768 de ciento noventa y nueve, lo que da un aumento de veinte y cinco, en cincuenta y tres años, correspondiendo à menos de uno por dos años. El aumento subsecuente ha sido de ciento veinte y nueve en setenta y un años, lo que corresponde à mas de dos por año.

No es materia indiferente, considerando el punto como cuestion política, el averiguar las propiedades de los miembros que deben componer este cuerpo aristocrático. Madama de Staël, cuyas ideas eran suficientemente democráticas, dice "que una nacion se somete voluntariamente à la preeminencia de las familias cuyos nombres son célebres en la historia de su país; pero que cuando la riqueza recientemente adquirida y el favor son las bases de unos privilegios y una superioridad iguales à los de los Montmorency &c, todas las clases niegan ésta especie de suasion."

Tal vez no pueda decirse nada mejor ni mas sabiamente dicho en favor de la antigua grandeza que lo que espono Bacon en su corto pero admirable ensayo sobre esta materia. "Si algunos hombres del día son de grandes talentos y eminentes virtudes, han hecho importantes servicios públicos, se someterà voluntariamente todo un pueblo à ver colocados à ellos y à su posteridad en un rango superior, y à verlos erijidos (aunque sea por otros) en sus legisladores y jueces, y en guardianes de la seguridad interior y exterior del estado, de la cual depende su prosperidad ó decadencia. Pero no se someterà el mismo pueblo sin peligroso descontento à aquellos que habiendo nacido iguales ó inferiores à él, no puedan dorar su elevacion por las cualidades que determina bien marcadamente una fuerte superioridad personal."

En todos los países del mundo se observan ciertas consideraciones y respeto hacia aquellos cuyos antepasados fueron ensalzados por la fama de su origen y sus hechos; y cuando decimos en todos los países, no queremos limitarnos à aquellos que conservan escrita su historia, sino que comprendemos en nuestro aserto las naciones salvajes que no poseen

mas memorial que el de la simple tradicion hablada. Este sentimiento parece innato en el corazón humano, y ni todas las especiosas razones que la envidia, ó el liberalismo ó la pretendida filosofía inventen ó tergiversen, ni todas las declamaciones de una mal entendida filantropía, ni todos los recursos á que el espíritu de sátira ocurra para hacerlo ridiculo, podran nunca destruirlo. Una fuerte prueba de esto es la confesión hecha sobre el particular por el último obispo Watson, hombre de exactísimo juicio, y cuyos ideas políticas se inclinaban á ser en todo democráticas; sin embargo, él era de humilde origen, y manifestaba siempre bastante ansiedad de hablar de sus abuelos, y de adherir á su memoria toda la consideracion y lustre que podian hermanarse con la verdad y la conciencia. Otra prueba de lo mismo no menos digna de citarse, nos pone Benjamin Franklin, quien, entre todos los hombres, se singularizó por la extrema sencillez de sus costumbres, y hallarse enteramente exento de toda vana ostentacion, y á pesar de esto hablaba con mucha frecuencia de las prendas de sus antecesores, cuyos nombres recordaba citando con placer las virtudes de los artesanos y labradores de quienes descendia, y llevando esta clase de investigaciones hasta una época que alcanzaba á doscientos años de distancia de aquella en que las hacia.

Pero cuando hablamos de la influencia que el nacimiento tiene en el espíritu de un pueblo, y de las circunstancias que lo hacen gratas las concesiones del monarca y los honores, privilegios y funciones legislativas que aquellas suponen y que colocan á los agraciados sobre la mayoría de la nacion, á la cual deslumbran con el brillo de su mérito y de la recompensa que á este se debe y se prodiga; no se crea que hablamos con las pasiones y preocupaciones de los heraldos, bajos cortesanos ó hidalgos de aldea. Al hablar de esta influencia nos referimos á una cosa muy distinta, buscamos en otras fuentes el origen de ella: debemos hallarla en la impresion recibida y la fé dada por el pueblo. Pero ¿cual es, pues esa fuente? Una familia cuya existencia haya sido bien conocida del mundo y que haya hecho papeles honorosos sino brillantes en el gran teatro de la vida. Una familia versada en la historia de su pais, en la de Europa, y si puede ser en la del globo, que conozca las necesidades de su patria y que le sea ó pueda serle útil. Una familia que siendo mirada con aprecio por sus compatriotas, obtenga facilmente de estos al parabien de sus honores. Una familia, en fin, en que reine el mérito sin orgullo, la sabiduría sin desprecio, el amor al Gobernante sin injusticia, el afecto hacia el pueblo sin villanía, y el amor propio sin egoismo. De nada sirve ni al jefe del estado ni á la nacion misma los blasones, las viejas ejecutorias, la pureza de la sangre ni el recuerdo de las más ilustres acciones, cuya utilidad ha sido gastada

por el hollin de los siglos. Estas cosas que, cuando no están aisladas, forman la parte no menos esencial del mérito de un hombre, no las debe apreciar sino el curioso genealogista cuando no las acompañan la virtud, el saber, la generosidad y la prudencia.

## ATENCION.

La *atencion*, es una accion del juicio que fija la idea sobre un objeto y se apega á él, la disipacion la disloca; como un sueño, vaga entre mil objetos que no la detienen, arrastrandola la distraccion lejos de aquel que debía ocuparla.

La atencion proporciona al juicio una fecundidad admirable y no esperada muy á menudo; talvez es el mayor secreto del arte y el medio mas grande del génio. Aquello que todos vemos á primera vista en la naturaleza, nada estimula la imitacion; su encanto consiste en penetrarnos de mil razgos interesantes que no hubimos de alcanzar; la atencion se apodera de ellos, transformada en hábito, distingue el penetrante golpe de vista del artista, cuando las miradas distraidas, vagas y confusas de la multitud nada ven.

No está decidido que aquel poeta, cuyas pinturas hechizan con la novedad de sus detalles y singular verdad, naciese con mas talentos que los demas hombres para imitar la naturaleza, si la hubiesen estudiado con la misma atencion que aquel; no debe dudarse las produjesen como él; pero interin nuestros ojos recorren sin reflexion y sin idea lo que nos rodea, los suyos la observan y estudian, y recogen todo lo que á primera vista se les pudo escapar.

En un teatro ó espectáculo en el que entregamos toda nuestra atencion á sus escenas vivas é interesantes, el conocimiento que la atencion produce en nosotros, absorve todos los demas, ocupando el alma enteramente.

Las sensaciones son obstáculos para la *atencion* que dedicamos á los objetos que ocupan nuestra imaginacion; el mejor medio de conservar esta *atencion*, es apartar todos aquellos que puedan trabajar en nuestros sentidos y desterrar de la imaginacion los que puedan ponerla en movimiento. Las sensaciones oscurecen, borran y eclipsan los actos de la imaginacion, como nos lo enseñó la esperiencia. Ayer vimos un cuadro, cuya idea conservamos hoy en la memoria; pero en este mismo momento se presenta otro que por la impresion que causa, destruye del todo la imagen de aquel que nos ocupa. Un orador, á quien se le pone á su vista un objeto extraordinario que ocupe su atencion, se distrae; se pierde y le es muy difícil volver á posesionarse del hilo de su discurso: es muy esencial preservar los sentidos de impresiones exteriores, si se aspira á mantener la atencion. Se han visto oradores pronunciar sus oraciones cerrados los ojos,

y otros tenerlos fijos sobre un punto inmoviles. He aquí por la razon que son mas convenientes para estudios locales separados de toda comunicacion y las noches, por su silencio, calma y serenidad.

El tumulto de la imaginacion no es menos nocivo para la atencion que el de los sentidos. Difícil es dedicarse al estudio despues de separarse de un espectáculo y aun al día siguiente de una reunion divertida, cuyas ideas se agrupan renovándose en la imaginacion. ¿Cuántos objetos vâries se presentan á la vista de una campiña? Colinas fértiles, alegres y risueñas, llanuras áridas incultas, peñascos que se elevan á las nubes, bosques en que el ruido y silencio, la luz y las tinieblas, se sucedan y reemplazan alternativamente, &c. Los poetas se sienten inspirados á cada instante por estas variedades, ligadas con las mas bellas ideas que hermosean la poesia, que despiertan y avivan. Por ejemplo, el aspecto de una florida y verde colina, recuerda la melodia del canto de las aves; el murmullo de los arroyuelos, la felicidad de que gozan los pastores, su vida suave y apacible, sus amores, constancia y fidelidad; la pureza de sus costumbres, &c. otros muchos pudieran probar que la imaginacion de los hombres trabaja arreglándose á los materiales que le proporcionan los objetos é imágenes que se le presentan.

Cuando la *atencion* se ocupa de nuestro interior, se llama reflexion; y cuando esta es profunda y por largo tiempo fija, se titula meditacion; este es el origen é manantial de los grandes pensamientos. Cavando es como el génio se enriquece en los tesoros ocultos en las entrañas de la naturaleza, así como aquella robusta encina que nos diseña Virgilio, que es proporcion á lo que sus raíces se extendian, elevaba sus ramas.

## EDUCACION.

Entre la multitud de objetos de la mayor importancia que exigen las miradas mas atentas de nuestros legisladores, ocupa indudablemente el primer lugar la instruccion pública. Esta fuente de la prosperidad nacional, este sólido apoyo de la grandeza y duracion de los estados, jamás será bastantemente atendido por aquellos á quienes la suerte ha puesto al frente de las sociedades. La esclavitud de los pueblos, la miseria, los errores acreditados, las preocupaciones, los malos hábitos, las pasiones de-entrenadas, las malas instituciones, los malos gobiernos, las guerras intestinas y cuantas plagas afligen á la sociedad, todas, todas son consecuencias de la ignorancia de los hombres por defecto de un buen plan de educacion pública y privada, que enseñe á cada uno aquel número de verdades cuyo conocimiento está unido á su felicidad. En tanto que el hombre sea el juguete de las preocupaciones mas gro-

eres y enemigas de su bien estar; en tanto que el charlatanismo de los demagogos de toda especie arrastre y seduzca su ignorancia, está de mas el mejor sistema de gobierno. Las leyes no serán amadas de nadie, y por consiguiente desobedecidas. La opinion pública, esto es, la suma de ideas ó nociones comunes á todos los individuos de una sociedad no se robustece, ó mejor diremos, no se forman, si un plan de educacion general y uniforme no tiende á ilustrar igualmente á todos los ciudadanos sobre aquellos objetos que importan á su felicidad. Pero para esto es necesario que la instruccion pública no sea un sistema de errores, preocupaciones ó vaciedades escolasticas. Las artes y las ciencias depuradas de la sofisteria de los siglos bárbaros, deben ser el empleo de los talentos de una nacion, que quiera caminar á grandes pasos hácia su prosperidad, formando hombres capaces de ser gobernados por buenas leyes y no esclavos sometidos al yugo de la ignorancia y del fanatismo.

Si nuestros gobiernos, convencidos de estas verdades, se decidiesen de una vez á fomentarla y protegerla por medio de sábios reglamentos, que la sujetasen á aquellas esencias y variaciones que la experiencia y el progreso de las ciencias reclaman imperiosamente; se harian acreedores á toda nuestra gratitud, y se atraerian las bendiciones de los pueblos. La empresa es indudablemente vasta y difícil; empero no es imposible.

## PARALELO

ENTRE

Washington y Bolívar,

(Traducido del *Janayca Despatch*.)

..... De los americanos solo *Washington* se presenta en la palestra de la fama como competidor digno de *Bolívar*; y si nosotros fuéramos capaces de abogar la causa de este, y de apreciar los méritos de aquel no temeríamos un paralelo entre los héroes del Norte y Sud América.

*Washington*, salido de la clase media de la sociedad y de mediana fortuna, testó, al término de su vida, un caudal honrosamente adquirido.

*Bolívar*, por nacimiento el mas noble y el mas rico de su tierra natal, murió en relativa pobreza, despues de haber prodigado, en la causa de su patria, las abundantes riquezas que heredó de sus abuelos.

El uno aceptó con gratitud lo que la mezquina bondad de sus conciudadanos le presentó.

El otro reusó noblemente los liberales dones de Colombia; el millon del Perú, y los soberbios regalos de Bolivia.

*Washington*, dotado con talentos, no

mas que mediocres, fué favorecido con un juicio frio como el invierno de su residencia boreal. Esto arregló todas sus acciones.

*Bolívar*, poseyendo poderes intelectuales de primer orden, fué arrastrado por una imaginación ardiente como su clima natal—do aquí sus hazañas—de aquí sus errores.

El héroe Norte-Americano, rodeado de un pueblo virtuoso, y auxiliado por hombres superiores á él mismo en talento y en conocimientos políticos, fué llevado por la revolucion. Franklin, el inspirador Henry, Adams, Jefferson, Hamilton y muchos otros, formaron una reunion de patriotismo y de genio: Tales fueron desde el principio sus colaboradores.

El libertador del Sur América, en medio de un pueblo servil y corrompido, abandonado á sus propios recursos, dió impulso á la revolucion. En su país, solo él y los obstáculos que tuvo que vencer, eran grandes; Sucre, el mas hábil y el mas virtuoso de sus tenientes, era demasiado joven para ayudarle hasta el último acto del drama.

*Washington* en las asambleas populares era incapaz de inspirar á otros los nobles sentimientos que él poseia. Su lenguaje era demasiado incorrecto, y las pocas producciones que nos ha dejado estan llenas de defectos literarios.

*Bolívar*, expresivo y elocuente, era el primer orador y el mas elegante escritor de la América del Sur. Todas sus composiciones estan estampadas con el sello del genio.

En las humildes virtudes de la vida social, el patriota de *Mount Vernon* quizá ha excedido al patriota de *San Matéo*; pero en genio, en desinterés, en espléndida generalidad, en todos los brillantes y soberbios atributos con que la naturaleza distingue á aquellos pocos favorecidos que destina á la inmortalidad, *Bolívar* era superior á *Washington*.

Sus respectivos países ofrecen objetos físicos con que comparar sus distintos caracteres:—Las montañas azules miradas una tarde de verano, sin nube, ni mancha;—tal era *Washington*.

Los estupechos Andes, plácidos á veces, y á veces tempestuosos,—pero siempre magníficos—siempre grandes; tal era *Bolívar*!!!.....

## El Monitor.

BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1834.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA.

SECCION 3.<sup>a</sup>

Rentas y gastos.

Tal ha sido la inestabilidad é intermitencia de los gobiernos que nos han

presidido, que en el largo intervalo de trece años, ninguno de ellos ha podido ocuparse de la creacion de una autoridad destinada á reemplazar á los Cabildos. Esta omision ha reunido en manos del Cefo de Policia asuntos incompatibles con la naturaleza de sus funciones, y cuyo menor defecto es haber transformado en administrador de la Provincia al egocutor de las leyes relativas á la seguridad é higiene pública. Todo cuanto sale de la esfera de estas atribuciones especiales, es una aglomeracion, que solo puede excusar la falta de una municipalidad.

Otro inconveniente que resulta de este vacio, es la especie de abandono en que ha quedado el pueblo, que está representado en sus derrochos políticos, y no tiene quien defienda los de ciudad. Esta tutela es necesaria para despertar en los ciudadanos el espíritu de asociacion; interesarlos en la buena administracion de los establecimientos públicos; suministrarles la oportunidad de acreditar su celo para el bienestar general, y para que funden en el fiel desempeño de sus funciones municipales, los titulos de confianza para aspirar á puestos mas eminentes.

Reducida la Policia al estrecho y preciso círculo de sus obligaciones, dejaría de gravitar sobre el erario y el público. Para contener el fraude no se dispondría de la fortuna de los ciudadanos, y no se les privaría de la libertad para castigar su holgazaneria. El pueblo estaría bajo el égida de una autoridad tutelar que reclamaría con respeto, pero con firmeza, el cumplimiento de las leyes.

Una de ellas (1) que no está derogada, prescribe de un modo terminante, que "ninguna otra autoridad, que la de los Representantes de la Provincia, podrá establecer contribucion ó impuesto alguno, directo ó indirecto, ni pena pecuniaria;" y entretanto son diarias las multas que imponen los agentes subalternos de policia.

Trátense con severidad á los estafadores del público; sea la autoridad inexorable contra los vagos y los holgazanes; pero no se falte á las leyes, para deterrar los abusos; porque este modo de remediarlos es peor que los abusos mismos. Los depositarios del poder deben dar el ejemplo de su respeto inviolable á las garantías públicas, y obrar con circunspeccion en los límites que les traza la ley, por mas humilde que sea la condicion del transgresor.

Otra razon existe para proceder con una sabia reserva en la aplicacion de las penas, y es el mal estado de las casas de detencion y depósito. Un solo dia que se pasa en un lugar desaseado é inhumano, es un castigo tan fuerte, que solo debe infligirse, cuando llega á ser inevitable.

Los años, siempre crecientes del crá-

(1) De 5 de Setiembre de 1821.

rio, nunca han permitido al Gobierno ocuparse de la suerte de los presos; y á pesar de la confianza que inspira el celo filantrópico de la Sociedad, que ha tomado á su cargo tan útil tarea, no se debe presumir mucho de sus conatos, porque el mal está en el deterioro y la mala disposición de los edificios; y esto debe ser un nuevo motivo para administrar con la mas severa economía los caudales públicos, que mientras dure el actual desquicio de la Hacienda, quedarán distraídos de tan benéficos objetos.

El erario de la Provincia, que en los años anteriores invertía mas de 100 000 p. fuertes en obras públicas, no puede ahora mandar que se tape un puntano, sin tomar antes sus medidas para costear este trabajo; y sin las suscripciones voluntarias de los vecinos, las calles principales de la ciudad serian intransitables.

Solo el interés que inspiran los felices resultados, que ha obtenido la Sociedad de Beneficencia, ha podido inducir al Gobierno á no reusarle los fondos necesarios para la fundacion de otras escuelas; y para la traslación del Colegio de Niñas Huerfanas al ex-Convento de la Merced.

Por otra parte, este establecimiento tiene títulos privilegiados á la proteccion del Gobierno, que incorporó á las rentas públicas, las del Colegio, constituyéndose en cierto modo administrador y depositario de su patrimonio privado. Cuando se mejore la situacion del erario, este deber será tan grato y facil, como ha sido penoso y difícil su actual cumplimiento.

Nos es sumamente doloroso tener que anunciar la muerte de un hombre honrado, de un ciudadano repetable, de un tierno esposo, de un buen padre de familia: **dé D. VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA!** Falleció ayer á las dos de la tarde y un numeroso cortejo de vecinos y amigos acompañó, y depositó anoche sus restos mortales en el templo de San Francisco, donde volverán á reunirse hoy á las nueve de la mañana para llevarle á su última morada, despues de haber asistido á la misa de cuerpo presente.

## AVISO DE LA POLICIA.

El Comisario que firma está autorizado por el Sr. Gefe, para anunciar al público que en este Departamento se hallan dos caballos con tarros de leche, que han sido encontrados en el bajo del rio. La persona que se considere con derecho á ellos, puede ocurrir á reclamarlos, que justificando su propiedad, le serán entregados.

Agosto 10.

Juan José Castro.

## II.

Hán sido nombrados vedores del reparto del pan, para la presente semana, en el Mercado del Contro, los Señores D. José Lastra, y D. Rafael Pereira Luena, á los que con esta fecha se les ha pasado el correspondiente aviso.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1834.

## AVISOS.



Los deudos del finado D. VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á asistir á la misa de cuerpo presente, que se celebrará hoy á las 9 de la mañana, en el Templo de San Francisco.

Igualmente se convida á todos los SS. Sacerdotes, que quieran aplicar la misa para el alma de dicho finado.

A los Señores que por descuido de los repartidores no hubiesen recibido esa que para los funerales del finado D. JULIAN DE GREGORIO ESPINOSA (Q. E. P. D.) se les suplica concurren á la Iglesia de San Ignacio, hoy Sabado 23 á las nueve y media de la mañana, hora en que se han de hacer dichas exequias.

Se vende una CRIADA sin vicios, que sabe cocinar, lavar y planchar de liso, en mil pesos moneda corriente; en la calle de Maypú No. 201 vive su amo, que desde las nueve de la mañana á cualquiera hora se puede tratar con él.

Aviso del Departamento Topográfico. Se invita á los SS. Profesores á hacer las propuestas convenientes, para practicar el amojonamiento de la nueva traza en los pueblos de Moron, Cañuelas y Lobos, cuyos planos están ya levantados. En esta Oficina se hallarán los demas antecedentes necesarios.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1834.

Gervacio Gari,  
Secretario.

## EL CODICILO

DE LOS

### ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente á venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

Aviso.—El que quiera comprar un CRIADO que se halla en el Depósito de Policia, por correccion, ocurra á la calle de la Catedral No. 40, que hablará con quien tratar.

## Batallon de Defensores de Buenos Ayres.



En el aviso referente á las papeletas que deban dar los amos á los esclavos insertados en los periodicos de esta capital se ha sufrido una equivocacion, y es que dice que solo serán respetadas las que tengan el visto bueno del Sr. Gefe de Policia, y debe entenderse que solo serán respetadas las que tengan el visto bueno del juez de Paz respectivo, en cuyo distrito residieren los amos de aquellos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1834.

GUEZALAGA.

## PRONTUARIO

DE

### PRACTICA FORENSE.

Obra muy importante que ha dejado escrita el Dr. D. MANUEL ANTONIO CASTRO, y que se acaba de publicar por esta imprenta.

Contiene tres tratados.

- 1.º Del juicio civil ordinario y de todas sus instancias.
- 2.º Del juicio ejecutivo.
- 3.º De juicios particulares.

Esta obra está arreglada á las leyes nacionales, y principalmente á las de esta Provincia.—Su precio DIEZ pesos.



## Comision de Beneficencia Restauradora.

Los individuos que se hayan presentado á esta Comision, acreditando su derecho al beneficio de la suscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos del Ejército Restaurador de las Leyes, en Octubre del año próximo pasado, ocurran á la calle de Potosí No. 160, á recibir las respectivas cuotas que les pertenecen, segun la clasificacion que se ha practicado.

Buenos Aires, Julio 30 de 1834.

Joaquina Mayra Ramiro—José Montedeoca—Pedro Romero.

## EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.  
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.  
Números sueltos..... 3rls.  
Se admiten suscripciones en esta imprenta.